



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. | Nueva York, 23 de DICIEMBRE de 1896. | Núm. 311

Dirijase la correspondencia política á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. . . \$4.00
Un semestre, id. id. . . 2.00
Un trimestre, id. id. . . 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. . . \$7.00
Un semestre, id. id. . . 3.75
Un trimestre, id. id. . . 2.25
NUMERO SUELTO. . . 10 cts

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y disordinado, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la vida durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un gobierno nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden de trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, si ó preparar, con cuantos medios eficaces permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se esta lece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer sobre el hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósito concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

del Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Maclas.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milánés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 56 New St.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Port Tampa.
Octavio Lay. Kingston, Ja.

OFICIAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allá hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.

New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERIA.

SANTO DOMINGO.

New York, diciembre 18 de 1896.

NOTA de inversión de los fondos del Cuerpo de Consejo, á saber:

INGRESOS.

Balance anterior.	\$ 1.60
Recibido club «10 Octubre»	317.65
« « «Mayía Rodríguez»	62.00
« « «Gómez»	70.00
« « «Agramonte» (Sras)	92.00
« « «Arcadio L. Vidal»	150.00
« « «24 Febrero»	68.00
« « «Paquito Borrero»	100.00
Producto Velada 14 Novbre., 96.	300.00
Mejicanos	\$1,161.25

EGRESOS.

Un giro sobre N. York, por \$50 oro.	\$102.00
Asignación á familia Gómez, oebre.	100.00
« « Borrero,	50.00
« « Gómez, novbre.	100.00
Envío de esta fecha á Delegación.	795.00
Balance en caja, mejicanos	\$1,147.00
Han ingresado en esta Tesorería como remesa del Cuerpo de Consejo arriba expresado: Producto de \$795 mejicanos vendidos á 51.	\$ 405.45
Idem de una Letra á 30 días por \$50 descontada al 1/2 por ciento	49.75
Total, oro americano	\$ 455.20

COLOMBIA.

SUSCRIPCION en auxilio de los heridos y enfermos del Ejército Libertador cubano.

Colectado en Rionegro: (departamento de Santander), por el Sr. Eduardo Pradilla Fraser.	\$122.00
Envío de Palmita (departamento del Cauca), por Mr. A. Richard, ciudadano norteamericano.	30.00

Donativo del Sr. Julio Reyes Molina	200.00
Envío por los Sres. Hemel Flores L. y Carlos Daniel Roca, como producto de un bazar efectuado en Ocaña (departamento de Santander)	320.00
Entregó el Sr. José Joaquín Pérez, como donativo de los Sres. Antonio Saimep & Co.	100.00
Donativo del Sr. Agustín Fernández P.	100.00
Donativo del doctor Sr. Camilo A. Alvarez, de Túquerres, (departamento del Cauca).	48.50
Suma en papel moneda	920.60
Entregó el Sr. F. J. Cisneros, como donativo del Sr. Enrique Chaves B., cien pesos oro americano	\$100.00
Los \$920.60 en papel moneda produjeron en oro americano, en giro comprado á los Sres. Núñez & C.ª, el 13 del corriente, al 144 por ciento.	377.30
Total, en oro americano, (salvo error ú omisión).	\$477.30

Hogotá, noviembre 19 de 1896.

RAFAEL M. MERCHAN,
El Tesorero,
B. J. GUERRA.

LA MUERTE DE MACEO y "EL PAIS"

No hay caídas más terribles que las caídas morales. Ni vértice que sepulte con más ímpetu que el de la degradación. Los ex-autonomistas habaneros comenzaron por sacrificar, ante las aras de esa deidad espantosa que se llama el miedo, reputación y sosiego de espíritu. Ahora le arrojan, como última ofrenda, su dignidad.

Después del acto bochornoso de dar la mano á sus eternos enemigos, para constituir la irrisoria Junta de Defensa, vino la felicitación á Weyler y su lugar-teniente, en la sangrienta mascarada de ese triunfo de un vencedor que á nadie ha vencido. Y para poner el sello á tanta vergüenza, se escriben su propio inri en la frente, al escribir el artículo en que da cuenta *El País* de la muerte del héroe cubano.

Si hay en la Habana españoles con alguna altivez de espíritu, han debido sentir rubor al leer esas líneas vergonzosas. A nosotros el bochorno nos ha enrojecido el rostro, al pensar que han nacido en tierra cubana los que así baldonan una de las glorias más legítimas de Cuba.

Todo el artículo respira odio hacia el héroe que los amedrentaba y vil lisonja hacia el déspota que los desprecia. Mientras en un parlamento extranjero, un estadista insigne se levanta para rendir tributo de amor y admiración al coloso cubano, muerto por su patria y la libertad, mientras el mundo entero se conmueve con la súbita caída, y los compatriotas del gran caudillo se sobresaltan en toda la redondez de la tierra y se llenan de dolor é indignación, ese puñado de hombres descastados insultan fieramente al caído, y van á mendigar sonrisas del triunfador farsante.

Nada hay en la estúpida carrera del general cubano que haga conmovér la fibra de la admiración en esos compatriotas suyos, indignos de serlo. De las hazañas sin cuento de este Espartaco moderno habla la fama, hasta por la boca de sus enemigos. Sólo ellos no las han oído. De su noble espíritu, encendido por el amor sin límites á Cuba y por el anhelo á su libertad, son testimonio una vida entera de heroicidades y sacrificios y una muerte prematura, que troncha en flor tantas hermosas esperanzas. Pero ellos no tienen ojos sino para ver los soñados aciertos del general español, á

quien tegan coronas con los despojos del enemigo que no supo vencer.

Como su corazón se ha petrificado, han perdido la lucidez del espíritu. Quieren aparentar regocijo por lo que se les antoja un triunfo de España. Y no ven ¡pobres ciegos! que MACEO muerto, á retaguardia de la trocha, dejando la Revolución pujante y señora de toda la Isla, sin provocar desmayo en sus soldados, ni abatimiento en sus auxiliares, es una completa derrota moral para la impotente España, cuyos cantos de triunfo pueden trocarse en breve en himnos funerarios. Dejémoslos, que harto tenemos que hacer con los deberes que el dolor y el patriotismo nos imponen. Demasiado tiempo les hemos concedido. Sigamos nuestro árduo camino, dejando por detrás flotar al acaso esos naufragos de un gran cataclismo en que se sumergieron conciencias humanas.

Las armas de España

Los siguientes documentos dicen ellos solos cuales son las armas que emplean los agentes de España, para combatir á los patriotas, que quieren romper su ignominioso yugo.

Hay un membrete que dice:—Consulado de España en Nueva Orleans.—Número Especial.—don Narciso Pérez Petinto, Cónsul de España en Nueva Orleans.

CERTIFICO: que don Baldomero Herrera ha ofrecido prestar importantes servicios á la causa de España y en virtud de dicha promesa, le concedo este salvo conducto, con el fin de que si por efecto de las circunstancias que vá á travasar fuese aprehendido por las autoridades españolas, se detengan los procedimientos contra él hasta consultar con el Excmo. Sr. Ministro de S. M. en Washington.—Nueva Orleans, 15 de septiembre de 1896.—Firmado y rubricado, Narciso Pérez Petinto.—Hay un sello en tinta violeta con el escudo de armas de España, que dice:—Consulado de España en Nueva Orleans.

Tras este documento está escrito de puño y letra del Cónsul de España que lo autoriza con su firma y sello:

Nueva Orleans, 14 de Sepbre. de 1896
Sr. D. Baldomero Herrera.

Muy señor mio: habiendo examinado detenidamente las proposiciones que me ha hecho Vd. en las tres ocasiones que para ello me ha visitado, manifestándome:

Que se prepara una expedición filibustera muy importante, en hombres, armas y municiones, al mando del cabecilla Roióff que debe salir próximamente con destino á Cuba, de uno de los puertos de los Estados Unidos, ó tal vez, según le han indicado últimamente, de Honduras ó de otra de las repúblicas americanas y de cuya expedición se ha comprometido Vd. tomar parte.

—Que me ofrece Vd. decirme el nombre del buque, el día de salida, el punto de donde debe partir, y que se obliga Vd. á hacerme saber con anticipación antes de su marcha, el punto donde se propone desembarcar, en las costas de Cuba, á fin de que sea apresada por los cruceros de guerra españoles.

—Que por ello exige Vd. la recompensa de CINCO MIL DOLLARS, después de la captura, y DOSCIENTOS PESOS adelantados, si acepto sus proposiciones.

CONTESTO Á USTED.

—Que las acepto; y que me obligo, como cónsul de España y debidamente autorizado para ello, á entregar á usted ahora los DOSCIENTOS PESOS, y después, si por consecuencia de las confidencias que ofrece usted hacer, es apresada la expedición por los cruceros de guerra españoles,

pero sólo en el caso de que la captura se verificara en esta forma, la suma de CINCO MIL DOLLARS, que le serán a usted abonados inmediatamente que haya tenido efecto la aprehensión, en virtud de lo que ofrezco a usted en este documento.—Firmado y rubricado, Narciso Pérez Petinto, Cónsul de España.

Todo este documento está escrito de puño y letra del Cónsul que lo autoriza.

En "Cooper Union"

LA fiesta celebrada en la noche del lunes en New York por los amigos americanos de Cuba fué grandiosa. PATRIA dedicará a ella preferente lugar en sus columnas.

Profundamente impresionados nos limitamos a expresar nuestro agradecimiento y entusiasmo a este pueblo no igualado por otro.

El digno Delegado señor Estrada Palma fué aclamado por la inmensa concurrencia allí congregada.

No podemos tampoco terminar estas líneas sin rendir el tributo de nuestra admiración a los oradores. Al coronel Allen, general Johnson, a Varona, el tribuno eximio, a Lincoln Zayas, una gloria de Cuba y de la tribuna americana.

La independencia de Cuba ha sido proclamada en New York.

El Rev. Dixon

EN el gran salón de la Academia de Música, se celebró un gran meeting a favor de Cuba, ante una enorme concurrencia de norteamericanos y cubanos. En la plataforma ocuparon asientos preferentes los miembros de la Directiva del club Oscar Primelles.

El Reverendo Padre Dixon, el más afamado de los oradores sagrados, pronunció un brillante discurso, fervorosamente aplaudido, ensalzando el valor, la heroicidad de los cubanos; execrando la tiranía despiadada de España, y demostrando el deber que tiene esta gran República de ayudar a un pueblo hermano y vecino que lucha heroicamente por su independencia.

Antes y después del discurso, se cantaron plegarias e himnos cuyo tema era la libertad de la Reina de las Antillas.

La fiesta produjo importantes sumas para la causa cubana.

En honor de Maceo

EN la noche del pasado sábado tuvo lugar en Chickering Hall el meeting, organizado por los Clubs cubanos de Nueva York, como expresión de duelo por la muerte del invicto e idolatrado general ANTONIO MACEO.

El elegante salón estaba adornado con gusto severo, como lo requería el objeto de la velada que en él iba a celebrarse. Veíanse allí las banderas de los Estados Unidos, las de las repúblicas sud-americanas, Puerto Rico y Filipinas, entrelazadas con nuestra amada enseña. En mitad del proscenio, como formando marco a la tribuna cubierta con la insignia de la Estrella Solitaria, velada por fúnebre crespón, y a los trofeos guerreros, destacábase, sobre el fondo de oscuro túmulo, un hermoso retrato del héroe cubano.

Un sentimiento de indecible tristeza, pero no de abatimiento, parecía llenar aquella sala. El espíritu de ANTONIO MACEO, hoy como ayer y mañana como hoy, fundido con el nuestro, vivirá eternamente, continuará alentando nuestras esperanzas y acrecentando nuestro esfuerzo, que no ha de ceder un instante hasta alcanzar la Independencia de la Patria.

Cuando dejaron de oírse los acordes de una marcha, el señor Fraga, Presidente del Cuerpo de Consejo de los Clubs y patriota constante y fervoroso, abrió la velada con frases sentidas y dió lectura al manifiesto que acababa el Consejo de dirigir a los cubanos. El señor Fraga, personalidad por todos tan querida y respetada, recibió aplausos entusiastas y cariñosos.

Ocupó después la tribuna el joven y prestigioso abogado criminalista Ricardo Lancis, gala del foro habanero, orador brillante y de facilísima palabra. El tribuno ex-autonomista, último Presidente del Comité de aquel extinguido partido en Guanabacoa, declaró solemnemente que ante el proceder infame y artero de la innober España queda trazada para siempre la línea divisoria entre el hombre de dignidad y el miserable, entre el honrado que lucha humanamente por

la libertad de su patria y el asesino despreciable que acude a medios viles para oprimirla, queda trazada esa línea, y no se borrará jamás entre el cubano y el español! . . . sólo debemos pensar en expulsar al odiado español de nuestra patria, y debe guiarnos la venganza . . .

El discurso del señor Lancis, el primero que pronuncia en la emigración, fué un discurso notable, aplaudido fervorosamente, y con él deja sentada aquí la sólida reputación que en Cuba había alcanzado como defensor incansable y afortunado y como tribuno esclarecido.

Adelantóse luego el señor Enrique José Varona. Su discurso de esa noche debe imprimirse cuanto antes. Síntesis acabada de cuanto en este instante nos embarga por completo, y expresión soberbia de lo que para nuestra historia será el nombre de MACEO, la oración del señor Varona resulta la idea única que debe dominarnos, lo que debe ser nuestro único propósito, la profesión de fe del patriota. ¡Ah, aquella familia humilde y sencilla de los Maceo, aquellos campesinos honrados y laboriosos convertidos en héroes y atrayendo la admiración del mundo: es el sentimiento de la dignidad, el alma de Cuba! Compara el orador eximio el desembarco de los Maceo, el pasado año, con la famosa invasión de los mil comandada por Garibaldi; ¿Qué fué esta hazaña ante la realizada por MACEO, sólo con diecinueve hombres, en una tierra donde le aguardaba un ejército poderoso, y burlando una escuadra? Cuántas emociones despertó en el auditorio la inspiradísima palabra del señor Varona! Las aclamaciones y los aplausos lo interrumpían a cada momento, y cuanto pudiéramos decir resultaría pálido ante aquel derroche de inspiración y de elocuencia. Terminó su magnífica peroración invocando el heroísmo y la abnegación sin límites de los que luchan en la ensangrentada Cuba, y haciendo un llamamiento arrebatador a los cubanos, llamamiento que debe quedar grabado en todo corazón de patriota.

Las aclamaciones continuaban, y la impresión profunda causada por aquellos arranques conmovedores translucíanse en todos los semblantes, cuando el señor Benjamin Guerra, digno Tesorero del Partido Revolucionario, comenzó a hacer uso de la palabra.

El señor Guerra fué breve. Vino a traer la respuesta firme e inmediata al llamamiento hecho. El esforzado patriota, puede decirse que, representando al pueblo cubano, acudía presuroso a la exhortación maravillosa y sublime que todavía resonaba en la sala. En párrafos hermosos e inspirados, con la augusta serenidad del apóstol seguro del cercano triunfo de su causa, señaló también el deber que a todos nos obliga, el esfuerzo que a todos nos exige la sangre generosa derramada para el bien de todos, allí, en los desolados campos de la patria, y, al terminar, como una prueba de que se cumpliría ese deber y de que ese esfuerzo había de realizarse, leyó un telegrama que acababa de recibirse en el cual se manifestaba que la cantidad reunida en favor de Cuba ascendía a una gruesa suma.

El señor Guerra dejó la tribuna entre aclamaciones estruendosas.

En seguida procedióse a una provechosa colecta para la causa.

La señora Lola Rodríguez de Tió, la inspirada poetisa portorriqueña, entre aplausos nutridos, recitó dos bellísimos sonetos: ANTONIO MACEO, debido a su musa exquisita, y La Catedral del señor B. Tió Segarra.

La ovación tributada a Lola le demuestra la admiración que su genio merece y el culto que le rinden los patriotas cubanos.

Habló después el señor Vidal, un orador fogoso y apasionado, de palabra abundosa y candente. Si el señor Vidal, en la plaza pública se dirigiese a la multitud, estamos seguros de que antes de terminar su arenga, ya se habrían levantado barricadas. España, en aquella acometida, quedó en peor situación que Don Quijote después de la desgraciada aventura de los yanguéses. Manifestó su agradecimiento al pueblo americano por las simpatías que a Cuba demuestra, e hizo constar las poderosas energías con que Cuba cuenta para hacerse libre y constituirse en nación independiente.

Fuó calurosamente aplaudido.

Tocábase también al señor Enrique Trujillo, director de El Porvenir, expresar su pena por la dolorosa pérdida que acababa de sufrir la patria. Recordó que a él habíanle alcanzado las desventuras del régimen odioso de opresión al cual estuvo siempre sometida Cuba, y dedicó sentidos párrafos a la memoria del invicto general cubano.

Nutridos aplausos respondieron a las patrióticas frases del señor Trujillo.

Cerró la velada el bello discurso del señor Molina. Todo pueblo tiene el derecho de tener el gobierno que desee. El gobierno debe proteger la propiedad y garantizar la libertad de todos. No es el señor Molina separatista sólo por odio a la administración española sino también por cuestión de principios. Aunque no hubiese más que reptiles en Puerto Rico los reptiles tendrían derecho a gobernarse por sí mismos. No es sólo Cuba la que se liberará de España. Puerto Rico arrojará asimismo su pesada carga. Hoy combaten en Cuba valerosos hijos de aquella isla, no menos infortunada. En las montañas de Vuelta Abajo lucha Rius Rivera, gloria de la tierra borinqueña. España puede quedarse con sus reformas y hasta con su autonomía, en Puerto Rico no se necesitan, ni puede haber otra solución que la independencia. La peroración del señor Molina, aunque en la forma de tonos suaves, rebosaba esa amargura infinita que a todos los oprimidos y vejados por España, nos alcanza, ante la injusticia y el abandono de otros pueblos que, al presente, debieran estar resueltamente a nuestro lado.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo las manifestaciones del señor Molina.

La emigración en New York ha cumplido un deber sagrado. Allí a la plataforma de Chickering Hall había acudido la mujer cubana, allí también las personas organizadoras de la velada; a la sala, una concurrencia escogida, apesadumbrada por el terrible golpe que viene a aumentar nuestras desdichas. Cubanos y simpatizadores, entristecidos sí, pero resueltos hoy más que nunca a terminar la obra redentora.

Allí acudimos los cubanos, y acudiremos siempre, a celebrar los triunfos de nuestros soldados valerosos ó a rendir homenaje, resignados, a la memoria de los que caen en la breja; allí estaremos, unidos siempre por el dolor ó el entusiasmo, elevando más cada día nuestro espíritu y demostrando ser dignos del mañana, del mañana glorioso que nos preparan los bravos é indomables, los que por el bien de todos dan su vida.

El mañana es para Cuba. ¡España! . . . no sabemos, ni nos importa, lo que será de España! Si no desaparece, es seguro que la frontera de Marruecos se fijará definitivamente en los Pirineos. Que ese regocijo que en estos días ha manifestado, como decía el señor Varona, sólo prueba su barbarie y el miedo que le embarga. Continuaremos la obra, que—ya lo oímos esa noche—los mejores funerales para el general Maceo serán el estruendo de los combates y el clamor incesante de la lucha.

M. REMO.

En el Senado

EL suceso capital de estos días ha sido la aprobación unánime de la moción de Mr. Cameron por la Comisión de Relaciones exteriores del Senado.

Este no es sino el prólogo de una gran contienda política, en que somos los cubanos los primeros interesados. La hemos de seguir paso a paso.

La respuesta de Cánovas

NO se ha hecho esperar la respuesta del gran Visir de España a las afectuosas palabras del Presidente de los Estados Unidos, en su reciente mensaje.

El señor Cánovas también ha mandado el suyo al pueblo americano, por conducto de The Journal de esta ciudad, y no puede ser más breve, más claro, ni más arrogante.

En resumen el autócrata español hace saber a Mr. Cleveland y a los Estados Unidos que España no concederá reformas a Cuba, mientras no haya exterminado a los patriotas: Que nunca ni en ninguna circunstancia, concederá España la autonomía a Cuba: Que España no consiente la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.

Los que se empeñan en ver un león en un gozque, no deben extrañar que el can ruja, como si fuese león de veras.

Liga cubana de los Estados Unidos

EL gran movimiento de simpatías que por nuestra causa conmueve la gran federación americana de Norte a Sur y de Este a Oeste, ha culminado, dentro del Estado de Nueva York, en la formación de una poderosa sociedad que adopta el nombre famoso de Cuban League.

El 14 del mes actual se reunieron en el Hotel de la Quinta Avenida varios hombres prominentes de esta gran metrópoli, presididos por el gran amigo de Cuba, coronel Ethan Allen. Aguijados por el deseo de servir a la causa de la libertad en Cuba; y encendidos en indignación por las atrocidades de España, por la misteriosa muerte del general Maceo, adoptaron unánimemente varias resoluciones, que se resumen en la declaración siguiente:

"El objeto de esta Liga es asegurar a Cuba, por todos los medios legales, pacíficos y honrosos, la independencia política, que sus patriotas están tratando de obtener, mediante tremendos sacrificios de hacienda y vida; ayudarlos con nuestras simpatías y apoyo moral; y exitar a toda la nación americana para que demande el fin de la campaña de asesinato y destrucción que se prosigue en la Isla."

Los primeros que han constituido la Liga han sido los respetables individuos, cuyos nombres van a continuación:

Hon. Charles A. Dana, New York. Coronel Ethan Allen, New York. Hon. Powell Clayton, Arkansas. Frank B. Carpenter, New York. Hon. John C. McGuire, New York. Hon. Roswell P. Flower, New York. Edwin Wardman, New York. Press. J. Edward Simmons, president Fourth National Bank.

Hon. A. B. Hepburn, president Third National Bank.

Hon. Walter S. Logan, New York. Hon. Silas B. Dutcher, Brooklyn, New York. General C. T. Christensen, Brooklyn, New York. Jules Guthridge, Washington, D. C. Colonel H. L. Swords, New York. Thomas St. John Gaffney, New York. Hon. Darwin R. James, New York. Hon. Chauncey M. Depew, New York. Hon. Thomas L. James, New York. Collis P. Huntington, New York. John R. Dos Passos, New York. R. C. Alexander, Mail and Express. Louis Windmuller, New York. General Stewart L. Woodford, Brooklyn, New York. Ethan Allen Doty, New York. Coronel William L. Brown, de idem. General Martin T. McMahon, de idem. Constant A. Andrews, de id. C. G. Currier, de id. Francis Wayland Glen, Brooklyn, New York. Hon. Paul Dana, New York. Hon. Noah Davis, de idem. C. H. Denison, de idem. Hon. George Hoadly, de idem. General Daniel Butterfield, idem. Hon. Frederick D. Grant, idem. Hon. Theodore Roosevelt, id. Hon. Julien T. Davies, id. Hon. Warner Miller, id. Joel B. Erhardt, id. Thomas F. Gilroy, id. Howard Carroll, id. John D. Keiley, id. Stewart Chaplin, id. Charles F. Lehibach, Newark. N. J. T. McCants Stewart, New York. Louis W. Wolff, id. G. Garson Friend, id. C. C. Newell, Oriskany Falls, id. Dr. John Grant Coyle, id. Percy N. Kip, Passaic. N. J. J. Stanwood Chase, Hartford. Conn. William O. Bales New York. A. M. Fernandez de Ybarra, M. D., id. E. F. Marsh, M. D., Brooklyn, id. Edward C. Cockey, id. L. P. Wood, Brooklyn, id. Roland D. Crocker, Newark, N. J. Fred. A. Schulze, New York. Henry Lincoln de Zayas, Thomas E. Stewart, John Baker, Herman A. Bolte, Alonzo B. Cornell.

El día 17 La Comisión Ejecutiva de la Liga ha publicado un elocuente manifiesto al pueblo americano, que no podrá menos de dejar profunda huella en el corazón de todos los hombres que sepan apreciar los sacrificios hechos por una noble causa. En ese manifiesto se recomienda que los donativos se dirijan al Hon. Darwin R. James, 203 Broadway N. Y., y se promueve la fundación de sociedades correspondientes en toda la Unión.

La Liga Cubana merece toda nuestra gratitud y nuestra más decidida cooperación.

No olvidarse

EL próximo sábado, 26 del corriente, se reúne el club José Martí en sesión ordinaria para tratar asuntos importantes.

No debe faltar ningún socio, en estos momentos en que el pueblo americano se pone tan resueltamente a nuestro lado.

Opinión autorizada

THE Sun, importante periódico neo-yorkin que el mundo entero lee y respeta, se expresa en los términos siguientes en las columnas editoriales de su número correspondiente al 15 del que cursa.

La táctica del asesino

Una acusación como la que acaba de formularse contra el gobernador español de Cuba de haber llevado a cabo la muerte del general Maceo por medio de un asesinato no se aceptaría tan fácilmente por la humanidad entera si ese jefe español fuera un soldado que hubiera mostrado alguna vez algún respeto por las leyes y costumbres de la guerra moderna. Se acepta precisamente por que la historia de Weyler durante los últimos diez meses ha sido la historia de un asesino del cual cualquier noticia de un nuevo crimen en el que se le señala como autor ó agente principal tiene que ser admitida como un mero incidente en su carrera sanguinaria; se acepta por que su conducta ha sido siempre tal que todos están persuadidos de que es un hombre sin escrúpulos y sin honra, que en vez de retroceder ante crímenes que manchan el nombre del soldado, se enorgullece de ellos y, lo que es más, dicta bandos que los autorizan.

Son contados los que dudan de su activa participación en el asesinato del general Maceo.

Habiendo fracasado sus planes para subyugar al jefe cubano, no se le ocurre otra solución que un complot para asesinarle alevosamente, de igual modo que han sucumbido ya no pocos cabecillas revolucionarios.

Tres veces se ha atentado contra la vida del General en Jefe Máximo Gómez; así fueron muertos Flor Crombet, Manuel García y otros muchos que no han podido vencer en el campo.

¡A la realización del complot para el asesinato del general Maceo, siguió inmediatamente la entrada triunfal de Weyler en la Habana!

El hombre responsable del cobarde crimen, no se avergonzó de recibir el homenaje que se tributa solo a los heroes. Si el español hubiese encontrado al cubano en combate y le hubiese vencido por medios honrados, quizás habría alguna justificación para esos honores al soldado victorioso, pero para la perfidia que ha enrojecido el suelo de Punta Brava, no puede haber sino el desprecio del mundo.

Una acusación semejante no podría formularse, si se quisiera, contra ningún otro general de ningún otro ejército! . . . La historia de Cuba en este último año, lleva escritos en cada una de sus páginas hazañas y crímenes no menos pérfidos é infames que ese asesinato del héroe invencible de Pinar del Rio!

Al nombre del general Weyler no se encuentra asociado ni un solo acto de valor; jamás ha dado pruebas de habilidad militar; no posee el espíritu del soldado. ¡Es un asesino, es una vergüenza hasta para el ejército español!

No tiene un rasgo de soldado. El general Lee nunca trató de asesinar al general Grant, el mariscal Von Molke no hubiera concebido que entrase en sus planes enviar un emisario que asesinase al Emperador Francés; el general Washington no ideó proyectos de muerte alevosa contra el comandante inglés. Esos hombres hacían la guerra y respetaban las leyes de la guerra honrosa.

España es la única que en nuestros tiempos viola esas leyes y costumbres. Solo Weyler es el general que emplea asesinos que hagan desaparecer traidora y alevosamente á los generales que él no es capaz de vencer. Weyler es quien ha convertido á Cuba en un inmenso campo de sangre regado no solo con los restos de los hombres caídos en batalla sino también con los innumerables despojos de hombres y mujeres indefensos que han sido inmolados en su propio suelo natal para satisfacer su sed de sangre.

La guerra de Cuba, sin embargo, no se acabará con el asesinato de ANTONIO MACEO. España pronto aprenderá que la política salvaje que en su nombre deshonrado ejecutó el general Weyler, es una política de locura que terminará con su ruina!

El último horrible crimen de Weyler, debe ser también el último que pueda llevar á cabo en Cuba.

Al doctor Rafael Uribe Uribe

INSERTAMOS gustosos el siguiente telegrama, que firman un buen numero de patriotas, y dirigido al buen amigo de Cuba, doctor Rafael Uribe Uribe.

TELEGRAMA

Bucaramanga, septiembre 15 de 1896.

Señor Rafael Uribe Uribe.—Bogotá. Felicitamos al brioso representante de la República, al intrépido batallador, al hombre de verdadero carácter, y al genuino intérprete de las aspiraciones de nuestra juventud liberal.

Felicitamos al noble varon que ha sabido, en esta época de tinieblas, de apocamiento y debilidad vergonzosa, abogar por la causa sublime de la libertad de Cuba, es decir, por la causa de nuestros próceres, mártires y libertados.

Felicitamos al obrero incansable, al agricultor eminente, al soldado valeroso; y también al elocuentísimo que defiende hoy en las Cámaras, él sólo, los derechos de los oprimidos en Colombia.

Felicitamos en fin, al gallardo defensor del honor militar ultrajado, por los que pretenden establecer el principio de ventilar los asuntos de honra en las calles ó paseos á guisa de malhechores ordinarios."

Comunicaciones gratulatorias

Señor Juan Fraga.

Muy señor mio :

El día 12 del corriente se reunieron varios cubanos con el objeto de constituir un nuevo club revolucionario, para ayudar de una manera práctica á los que luchan por la independencia en los campos de nuestra patria.

A propuesta de alguno de los presentes; se acordó, por unanimidad, que llevara por nombre «Club Juan Fraga,» nombrándosele al mismo tiempo Presidente honorario.

Esperamos se servirá aceptar esta débil muestra de nuestro cariño, admiración y respeto por los valiosos servicios que ha prestado en el exterior á nuestra revolución libertadora.

Respetablemente vuestro:
LUIS SOUBLETTE M. ANDRADE
Presidente. Secretario.

New York, diciembre 14 de 1896.

Brooklyn, diciembre 16 de 1896.

Señores Luis Soubllette y M. Andrade.

Estimados compatriotas: He recibido su comunicación de fecha 14 del corriente, en que me participan haberse constituido un nuevo club con mi humilde nombre, haciéndome al mismo tiempo Presidente honorario del mismo.

No puedo ocultar mi gratitud por esa demostración de cariño de los buenos amigos que forman el personal de ese club, y como tal acepto el obsequio, sin creer que mis servicios á la patria merezcan ese honor, pues en ellos hasta ahora no ha habido sacrificios.

Quedo de ustedes affmo compatriota,
JUAN FRAGA.

Bello obsequio

EL Club Oscar Primelles ha recibido un regalo precioso.

La señorita Concepción Mercier, una artista de mérito, le ha remitido un cuadro que es una joya: un paisaje cubano debido á su inspirada paleta. En este lienzo aparece aquel campo, en él luce aquel cielo y en él contemplamos lo que constantemente llevamos en el alma: Cuba.

Este cuadro será rifado por el patriótico club y su producto se destinará á la patria.

La señorita Concepción Mercier merece el aplauso de los patriotas y las felicitaciones de los amantes del arte.

Un buen mapa

HEMOS sido obsequiados con un hermoso mapa de Cuba en colores, grabado en la importante casa de J. L. Smith, 27 South Sixth St. Philadelphia

Agradecemos el obsequio y recomendamos á nuestros abonados y al público este precioso mapa, el más completo y detallado que hemos visto de los publicados aquí, siendo de advertir que en él están marcadas las trochas españolas tan famosas como inútiles, y cuanto á la guerra se refiere.

Los precios son de 40 y 75 cts. ejemplar.

PROCLAMA

EL Cuerpo de Consejo de Tampa ha lanzado la valiente proclama que publicamos á continuación:

Partido Revolucionario Cubano.—Cuerpo de Consejo de Tampa.

AL PUEBLO CUBANO

La infausta nueva de la muerte del Mayor general JOSÉ ANTONIO MACEO, se ha confirmado oficialmente.

La caída del héroe oriental, junto con el primogénito del General en Jefe, Máximo Gómez, y otros prestigiosos jefes y oficiales del Ejército Libertador, ha llenado de justa pena todos los corazones cubanos, y robustecido ante el dolor que semejante desgracia produce, el sentimiento patriótico de los cubanos todos.

En este concepto, el Partido Revolucionario Cubano en Tampa, en cumplimiento de sus deberes, cumple por este medio un deber penoso dando la fatal noticia, y haciendo saber á los cubanos y á los amigos de la causa de Cuba, las resoluciones adoptadas por nuestra agrupación política, esperando de la disciplina, patriotismo y consecuencia de los correligionarios de Tampa el más exacto cumplimiento de lo acordado, como homenaje póstumo á los mártires de la Patria y de la Libertad.

Resoluciones adoptadas por el Cuerpo de Consejo de Tampa con motivo de la muerte del Mayor general José Antonio Maceo.

POR CUANTO: la suspicacia española ha logrado en miserable contubernio privar de la vida á una de los mejores caudillos de nuestra revolución libertadora y á sus esforzados compañeros del Estado Mayor general en la Provincia de Pinar del Rio;

CONSIDERANDO: que el hombre que ha caído víctima de la alevosía, era una de las figuras más gloriosas del Continente americano y la más preciada joya de nuestra bandera tricolor;

CONSIDERANDO: que el Mayor general JOSÉ ANTONIO MACEO, Lugarteniente del Ejército Libertador, por sus inapreciables servicios, por su irrevocable abnegación en servir á los intereses de la Patria desde hace veintiseis años, mereció siempre con la admiración del mundo la gratitud de sus compatriotas;

CONSIDERANDO: que en estos momentos supremos de duelo universal, la patria ha recibido un golpe rudo, pero que no podrá en manera alguna detener la marcha triunfal de nuestra revolución libertadora, sino que por el contrario, la caída del héroe en el pináculo de su gloria despierta nuevo coraje y fuerzas nuevas entre todos los correligionarios, el Cuerpo de Consejo de Tampa, reunido en sesión extraordinaria, por unanimidad, resuelve:

1.º Declarar á nombre de esta emigración el sentimiento profundo que ha causado la infausta nueva, del cruel asesinato del Mayor General José Antonio Maceo y sus subalternos del Estado Mayor.

2.º Declarar el próximo Domingo 20 de diciembre como día de duelo de los cubanos y de los amigos de la causa de Cuba, en memoria del General Maceo, y de sus dignos compañeros, pidiéndose á los que simpatizen con esta idea decoren sus casas en señal de duelo.

3.º Que el referido domingo 20 á las 6 de la mañana se reúnan en el « Liceo Cubano » los clubs, asociaciones, corporaciones locales, y cuantos simpatizen con la causa de Cuba libre, para de allí dirigirse en procesión con estandartes y atributos patrióticos á la Iglesia Congregacionista de esta ciudad, donde se celebrarán honras fúnebres en sufragio de los mártires.

4.º Que el citado domingo se celebren veladas fúnebres donde se haga el panegirico de los héroes que han caído.

5.º Y último: Que se recabe de cuantos cubanos existen en esta ciudad una dádiva extraordinaria de dinero para que inmediatamente sea enviada por el conducto legal al Delegado del Partido Revolucionario Cubano C. Tomás Estrada Palma, para que, empleado en pólvora y balas pueda ser la más significativa ofrenda de los emigrados de Tampa, y sea vengada la horrosa hecatombe en la cual ha perecido una pléyade de esforzados adalides, honra de Cuba y gloria de la humanidad.

7.º Que se envíe atenta carta de pésame al mayor Máximo Gómez, honorable viuda del general Maceo y á los familiares de los que han sido víctimas del plomo de los tiranos en esta jornada deshonrosa para España, en testimonio de nuestra sentida condolencia é irrevocable re-

solución de vengar tan sangriento ultraje á la causa de la emancipación de un pueblo digno, haciendo todo género de sacrificios por obtener la independencia de la Patria.

Dado en el « Liceo Cubano » en el salón de sesiones del Cuerpo de Consejo de Tampa, hoy sábado 12 de noviembre de 1896.

RAMÓN RIVERO Y RIVERO,
Presidente.

JULIO CÉSAR ORTA,
Secretario.

Cuerpo de Consejo de West Tampa

CERTIFICAMOS: que en sesión general extraordinaria de este Cuerpo, se tomaron en consideración las precedentes patrióticas resoluciones de los correligionarios de Tampa, las cuales hacemos nuestras, aceptándolas por unanimidad.

Por acuerdo del Cuerpo de Consejo de West Tampa, el domingo 13 de noviembre de 1896.

CECILIO ENRIQUEZ,
Presidente.

GUALTERIO GARCÍA,
Secretario.

The Marti Charity Association Home

New York, diciembre 21 de 1896.

Señor Director de PATRIA.

Muy señor mio:

Suplico á usted se sirva publicar en las columnas de su apreciable periódico la elección de Directiva verificada el 19 del corriente en The Marti Charity Association.

Presidente, señor Emilio Agramonte, (reelecto) — 1.º Vice Presidente, señor Angel S. Arias. — 2.º Vice Presidente, Antonio C. González. — Tesorero, doctor Buenaventura H. Portuondo. — Secretario, Emilio Agramonte, hijo, (reelecto). — Vocales: señores Vicente Díaz Comas, (reelecto); Gerardo Forrest, (reelecto); Marino Peña, doctor José R. Alvarez, Cayetano Rivas, doctor Virgilio de Zayas Bazán.

Anticipando las gracias con la más alta consideración.

Su atento y S. S.

EMILIO AGRAMONTE, (hijo),
Secretario.

Cúmplenos dar la más cordial enhorabuena á los señores electos y hacer votos por una Asociación que tan positivos y meritorios servicios presta á los patriotas cubanos á quienes nuestra heroica guerra ha reducido á extrema situación.

CITACION

POR orden del señor Presidente se cita á los señores miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Jurídicos y Económicos para la junta general que tendrá lugar el día 23 del corriente mes, á las ocho de la noche, en su local de la calle 14 número 252 Oeste, con el objeto de dar cuenta del manifiesto que dirige al pueblo americano esta corporación y que llevará el título de « El Mensaje y la opinión cubana; » y, también, se tratarán otras materias importantes y de gran trascendencia en los actuales momentos, por todo lo cual se suplica á los señores socios la puntual asistencia.

El patriotismo lo exige.

El Secretario,
EMILIO DEL JUNCO.

Conferencias del Sr. Varona.

Se encuentra ya á la venta la admirable primera conferencia histórica dada en Stinway Hall por el señor Enrique José Varona, titulada *El fracaso colonial de España*, en la que se dan á conocer todos los horrores del período colonial en la América que fué española. El nombre del autor, el tema que desarrolla y la palpitante actualidad que reviste, nos relevan de toda especial recomendación.

Los amantes de la sabia y provechosa lectura, y, sobre todo, los cubanos anhelosos de la independencia patria, se apresurarán á agotar la limitada edición que se ha hecho de esta obra útil, de experiencia y previsión.

Los pedidos deben dirigirse á la Imprenta «América», 284 Pearl St., ó á la Administración de PATRIA, 56 New St., New York, al respecto de 25 cts. ejemplar y \$2,50 docena.

A fines de la presente semana, estará á la venta la segunda conferencia con que el señor Varona cierra su admirable investigación crítica sobre *El fracaso colonial de España en América*.

SECCION DE ANUNCIOS.



Ha llegado el momento en que todos debemos mostrar nuestras simpatías por Cuba, llevando sobre el pecho el emblema de la Libertad.

Grandes novedades en objetos de fantasía.
Alfileres con banderas esmaltadas. Plata y oro enchapado.
Alfileres con escudos de armas esmaltados. Plata y oro enchapado.

Botones con bandera ó escudo. Plata y oro enchapado.
Gemelos con los retratos de Martí y de los generales Gómez, Maceo y García.

Prendedores con banderas y escudos de armas. Ganchos de cabeza.

Botones para levita de celuloide y de oro enchapado. Todos debemos lucir el símbolo de la Independencia. Papel de cartas y sobres con las banderas y el escudo de Cuba.

Platos de China encintados para colgar, para tarjeteros ó para colocar en caballetes, con la bandera cubana pintada al óleo.
Todos debemos conservar, cuando volvamos á la patria libre, un simpático recuerdo de la emigración.

VIVA CUBA LIBRE!

Acudid á la manufactura de
GEO. H. ROSENBLATT.
HAGANSE LOS PEDIDOS A
202 Broadway, NEW YORK.

Moreno Artista y Fotógrafo

MIEMBRO DE LA
American Art. Society de
Nueva York

420 Quinta Ave., Esquina á la Calle 38.

Pone en conocimiento de las colonias española, cubana é hispano americana, que habiendo celebrado sociedad recientemente con don Alejandro R. Capote, á cuyo cargo queda la parte administrativa, se han introducido grandes mejoras en su elegante estudio fotográfico sito en el Núm. 400 QUINTA AVENIDA, y que desearo por pertenecer á ellas sacar su mayoría á nuestro estudio, les ofrecen sus servicios haciéndoles una reducción especial de 40 por 100 en los precios, garantizándoles el mismo material y servicios que á los que tuviesen que pagar sus precios corrientes.

También queremos hacer saber que esta casa no tiene conexión con ninguna otra de la ciudad donde se usa el nombre MORENO.

COSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. ECUICUREN & Co.

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MODICOS

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE
EMILIANO PÉREZ

SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

Academia de Idiomas

DE
N. A. Carbó y J. R. de Porrás.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS,
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.

PRECIOS MODERADOS.
LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES
No. 108 West 98th St. NEW YORK.

Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.
F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES
Dirección:
P. O. Box 5232, New York

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:
LEOPOLDÓ L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,
Cirujano Dentista.
686 á 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PAGOS COMODOS
Gratis á los compañeros que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no pueda ir á su gabinete.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden brindarse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.
Para convenirse de ello acudir á

DE LIMA & ADAMS,
REAL ESTATE AND INSURANCE,
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

LA MARSELLESA.
PANADERIA - FRANCESA,
115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.
Excelente pan francés, español y Sud-americano.
Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.
NOTA.—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.
Irene hermanas. 115 W. 25th St. Irene hermanas.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de **ROPA HECHA** ó la medida y de artículos de **CAMISERIA**, visiten el establecimiento de los
Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.
6.1 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

* **EL FENIX** *
GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR
DE
JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO Superior de Caña
UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS
JOSE PUJOL,
214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurantes y Establecimientos de viveres finos.

¡OJO AL AVISO!

Por muy pobre que uno se encuentre, ¿cómo no celebrar la tradicional Noche Buena, y cómo no ofrecer á sus amigos una copa el día de Año Nuevo?

Pues para todo ello no hay más que hacer una visita á la

BODEGA ESPAÑOLA,
97 MAIDEN LANE,

y á surtirse de
TURRONES, 9 clases diferentes. ACEITUNAS, GUAYABA, CASTAÑAS, PASAS, CARNE DE MEMBRILLO, NUECES, UVAS, BOMBONES, ALMENDRAS, SALCHICHON, PASAS, CABELLOS DE ANGEL, FRUTAS TROPICALES, VINOS, TABACOS y LICORES.

No olviden el **COLMADO DE LEZPONA**, que está abarrotado de cuantas golosinas se pueda apetecer y digamos: *¡A! mal tiempo buena cura.*
BODEGA ESPAÑOLA, 97 MAIDEN LANE.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME,"
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde.

El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados, á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico.

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,
SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á
144 Madison Ave., 144.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

CASA DE FAMILIA CUBANA.
COMIDAS A LA CUBANA Y FRANCESA.
CUARTOS CLAROS, BIEN CALENTADOS.

Precios, los más módicos.
Núm. 86 Oeste de la calle 105, New York.
Una cuadra del Elevado y dos cuadras del Parque Central.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant,

EL POLACO.

EN NUEVA YORK.

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

UNA SEÑORA CUBANA,

VIUDA.

Desea obtener costura de toda clase en su casa,
189 Adams Street, Brooklyn.—Tercer piso.

A. DE VARONA QUESADA,

VENDE

BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO,
así como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.

Acúdase al *Cuban American Patriotic Union,*
729 Montgomery St., Jersey City, N. J.